

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59) elevando solicitud de apoyo económico para la realización de las IV Jornadas de Estudiantes del Departamento de Lenguas: “Trazando Nuestro Propio Camino: En busca de nuevos desafíos”; y

CONSIDERANDO

Que, las mencionadas Jornadas, fueron aprobadas, oportunamente por Resol. C.D. N° 138/2016.

Que el presupuesto solicitado es para: gastos de difusión del evento (folletos, afiches, etc.); insumos y gastos de librería (lapiceras, pins, carpetas para 200 personas, etc.), lo que hace un total de Pesos Tres Mil (\$3.000,00).

Que la Secretaría Técnica, de esta Facultad, consigna, que se cuenta con la factibilidad presupuestaria solicitada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 20 de septiembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000,00), solicitado por Docentes y Alumnos organizadores del Dpto. de Lenguas (5-59), para la realización de la “IV Jornadas de Estudiantes del Departamento de Lenguas, Trazando Nuestro Propio Camino: En busca de nuevos desafíos”, a realizarse los días 18 y 19 de octubre de 2016 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 430/2016.